



COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

<p>51.º período de sesiones <i>Marcar la diferencia en la seguridad alimentaria y la nutrición</i></p>
<p>Roma (Italia), 23-27 de octubre de 2023</p>
<p>PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL (PTPA) DEL CSA PARA 2024-27</p>

PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL (PTPA) DEL CSA PARA 2024-27

VISIÓN Y OBJETIVOS DEL CSA (sección “permanente”)	2
Visión del CSA	2
Objetivo general del CSA	2
Funciones generales y estratégicas del CSA	2
I. ESFERAS PRIORITARIAS, LÍNEAS DE TRABAJO TEMÁTICAS Y ACTIVIDADES DE APOYO (sección “estratégica”)	3
A. LÍNEAS DE TRABAJO TEMÁTICAS	6
Función estratégica 1: Plataforma	6
A.1.1 Realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional: medidas de cara a 2030	6
A.1.2 El papel y los derechos de los trabajadores de los sistemas agrícolas y alimentarios	7
A.1.3 Fortalecimiento de las inversiones y la financiación responsables en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición.....	8
A.1.4 Gobernanza colaborativa para coordinar las políticas encaminadas a hacer frente a las crisis alimentarias mundiales incipientes en pos de la transformación sostenible de los sistemas agrícolas y alimentarios	10
Función estratégica 2: Políticas.....	12
A.2.1 Reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición	12
A.2.2 Fortalecimiento de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos para alcanzar la seguridad alimentaria y afianzar la nutrición en el contexto de la urbanización y la transformación rural	13
A.2.3 Creación de sistemas alimentarios resilientes.....	14
A.2.4 Conservación, fortalecimiento y promoción de los sistemas alimentarios y de conocimientos y las prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas en favor de los sistemas alimentarios sostenibles.....	15
A.2.5 La pesca y la acuicultura sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición.....	16
Función estratégica 3: Asimilación	17
A.3.1 Debate en profundidad sobre la intensificación de los esfuerzos por aumentar la sensibilización, la responsabilidad, el uso y la utilidad de los resultados del CSA en materia de políticas en todos los niveles	17
A.3.2 Actos temáticos mundiales	18
A.3.3 Foro sobre la asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición ..	19
B. ACTIVIDADES DE APOYO	19
B.1 Comunicación, difusión y movilización de recursos	19
B.2 Vínculos con otros procesos e instituciones mundiales pertinentes	20
B.3 Participación del CSA en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.....	21
B.4 Programa de trabajo plurianual del CSA	21
II. ACTIVIDADES Y ESTIMACIÓN DE COSTOS (sección “variable”)	22

VISIÓN Y OBJETIVOS DEL CSA (sección “permanente”)

Visión del CSA

El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) “[constituirá] la principal plataforma internacional e intergubernamental incluyente para una amplia gama de partes interesadas comprometidas en trabajar de manera conjunta y coordinada en apoyo de los procesos dirigidos por los países encaminados a eliminar el hambre y a garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos los seres humanos. El CSA se esfuerza por crear un mundo libre del hambre, donde los países apliquen las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional”.

Objetivo general del CSA

El CSA tiene como objetivo eliminar el hambre y la malnutrición mediante la mejora de la convergencia y la coherencia de las políticas a nivel mundial, lo que conduce a la adopción de medidas reforzadas en los planos nacional y regional.

Todas las actividades del Programa de trabajo plurianual (PTPA) se diseñan, planifican y ejecutan para promover: la resiliencia de los medios de vida; la atención a las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición; un enfoque multisectorial, inclusivo y participativo; la adopción de decisiones basadas en hechos comprobados; la sostenibilidad social, económica y ambiental; la igualdad de género; los derechos de las mujeres y las niñas; y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.

Funciones generales y estratégicas del CSA

Las funciones generales del CSA se establecen en el documento sobre la reforma del Comité¹ (CFS:2009/2 Rev.2, párrs. 5 y 6). Las seis funciones son las siguientes:

Función 1: *Coordinación en el plano mundial*. Ofrecer una plataforma para el debate y la coordinación a fin de fortalecer una actuación en colaboración.

Función 2: *Convergencia de las políticas*. Promover una mayor convergencia y coordinación de las políticas mediante, entre otras cosas, la elaboración de estrategias internacionales y directrices voluntarias relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición.

Función 3: *Apoyo y asesoramiento a los países y regiones*. A petición de los países o las regiones, facilitar apoyo y asesoramiento para la elaboración, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de sus planes nacionales y regionales.

Función 4: *Coordinación en los planos nacional y regional*. Servir como plataforma para promover una mayor coordinación y armonización de las medidas aplicadas sobre el terreno, fomentar un uso más eficiente de los recursos y determinar las deficiencias de los recursos.

Función 5: *Promover la rendición de cuentas y compartir las mejores prácticas a todos los niveles*.

Función 6: *Elaborar un marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición con miras a mejorar la coordinación y guiar la acción sincronizada de una amplia variedad de partes interesadas*.

En el PTPA para 2024-27, el CSA concentrará sus recursos en la realización de la Función 1 (coordinación en el plano mundial), la Función 2 (convergencia de las políticas), la Función 5 (promoción de la rendición de cuentas y las mejores prácticas) de una manera más orientada a la demanda y con mayor eficiencia y eficacia, y la Función 6 (marco estratégico mundial). En este PTPA, el CSA fortalecerá la Función 4 al servir como plataforma a escala mundial para promover una mayor coordinación y armonización de las medidas aplicadas sobre el terreno y ofrecer a los países una plataforma para compartir sus progresos y desafíos respecto del logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2².

¹ [Reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial](#).

² Adaptado a partir del documento CFS 2018/45/3, titulado “Evaluación del CSA: implementación de la respuesta a la evaluación y proyecto de decisión”, Anexo A, párr. 2.

Reconociendo que el CSA es un órgano intergubernamental normativo y no un órgano de ejecución, la Función 3 (apoyo y asesoramiento a los países y regiones) y la Función 4 (coordinación en los planos nacional y regional) se basarán principalmente en iniciativas gubernamentales, posiblemente en colaboración con los organismos con sede en Roma (OSR), otros órganos de las Naciones Unidas y otras partes interesadas que tengan una función de ejecución y coordinación en los planos nacional y regional, por ejemplo, mediante la compilación y el intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre el aprovechamiento de las plataformas existentes de múltiples partes interesadas en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición, o el establecimiento de las mismas³.

Hay tres funciones estratégicas relacionadas entre sí que ayudarán a canalizar la energía y los recursos del CSA para este PTPA. El Comité respaldará la aplicación impulsada por los países de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, centrándose principalmente en el ODS 2 y sus nexos con otros ODS y con las metas pertinentes a la seguridad alimentaria y la nutrición, y se inspirará en las siguientes funciones estratégicas.

- Función estratégica 1 - PLATAFORMA: Aprovechar el poder de convocatoria como principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva para examinar la situación de la seguridad alimentaria y la nutrición y coordinar la acción colectiva a todos los niveles.
- Función estratégica 2 - POLÍTICAS: Elaborar orientaciones en materia de políticas a escala mundial y de carácter voluntario en aras de la convergencia y la coherencia de las políticas para lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, y promover la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.
- Función estratégica 3 - ASIMILACIÓN: Potenciar la asimilación, el seguimiento y el examen, así como el intercambio de experiencias y mejores prácticas sobre la utilización y la aplicación de los productos del CSA a todos los niveles.

I. ESFERAS PRIORITARIAS, LÍNEAS DE TRABAJO TEMÁTICAS Y ACTIVIDADES DE APOYO (sección “estratégica”)

Las actividades del PTPA del CSA para 2024-27 se clasifican en cuatro esferas prioritarias transversales y tres funciones estratégicas del CSA con el fin de proporcionar una base sólida y coherente para el establecimiento de prioridades y la aplicación, así como una descripción rigurosa de las esferas en las que actuará el CSA en el período comprendido entre 2024 y 2027.

Se determinaron las siguientes esferas prioritarias transversales como ámbitos generales que ocupan un lugar destacado en relación con los principales desafíos a los que se enfrentan actualmente los sistemas agrícolas y alimentarios y, en conjunto, definen la orientación estratégica del PTPA del CSA para 2024-27:

- *Mejora de la equidad y la inclusión en los sistemas agrícolas y alimentarios*
- *Fomento de la resiliencia de los sistemas agrícolas y alimentarios a las perturbaciones y tensiones*
- *Promoción de las medidas relacionadas con los sistemas agrícolas y alimentarios que protegen el planeta*
- *Fortalecimiento de los medios de ejecución y las medidas colaborativas en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición*

Debe entenderse que las esferas prioritarias están interconectadas. Cada línea de trabajo temática descrita en esta sección contribuye a una o varias esferas prioritarias transversales y se prevé que promueva la realización del derecho a una alimentación adecuada y el logro del ODS 2. En el Cuadro 1 se ilustra de forma resumida la forma en la que las realizaciones del CSA contribuyen a las esferas prioritarias transversales.

³ Adaptado a partir del documento CFS 2018/45/3, titulado “Evaluación del CSA: implementación de la respuesta a la evaluación y proyecto de decisión”, Anexo A, párr. 9.

Cuadro 1. Esferas prioritarias transversales y realizaciones conexas

Mejora de la equidad y la inclusión en los sistemas agrícolas y alimentarios
Realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional: medidas de cara a 2030. <i>Acto temático mundial</i>
Promoción del trabajo decente en los sistemas agrícolas y alimentarios. <i>Tema del período de sesiones plenarias del CSA</i>
Reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición. <i>Informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN), recomendaciones sobre políticas</i>
Fortalecimiento de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos para alcanzar la seguridad alimentaria y afianzar la nutrición en el contexto de la urbanización y la transformación rural. <i>Informe del GANESAN, recomendaciones sobre políticas</i>
Conservación, fortalecimiento y promoción de los sistemas alimentarios y de conocimientos y las prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas en favor de los sistemas alimentarios sostenibles. <i>Informe del GANESAN, recomendaciones sobre políticas</i>
Empoderamiento de los agricultores familiares con miras a fortalecer los sistemas alimentarios sostenibles y lograr la seguridad alimentaria y la nutrición. <i>Acto temático mundial</i>
Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición. <i>Foro sobre la adopción de las Directrices</i>
Fomento de la resiliencia de los sistemas agrícolas y alimentarios a las perturbaciones y tensiones
Gobernanza colaborativa para coordinar las políticas encaminadas a hacer frente a las crisis alimentarias mundiales incipientes en pos de la transformación sostenible de los sistemas agrícolas y alimentarios. <i>Informes resumidos anuales</i>
Los conflictos en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición. <i>Acto temático mundial</i>
Creación de sistemas alimentarios resilientes. <i>Informe del GANESAN, recomendaciones sobre políticas</i>
Promoción de las medidas relacionadas con los sistemas agrícolas y alimentarios que protegen el planeta
La pesca y la acuicultura sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición. <i>Informe actualizado del GANESAN, recomendaciones actualizadas sobre políticas</i>
Hacer frente al cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación de la tierra a través del derecho a la alimentación. <i>Foro de alto nivel y conexión con las conferencias de las Partes</i>
Fortalecimiento de los medios de ejecución y las medidas colaborativas en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición
Inversiones y financiación responsables en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición. <i>Foro de alto nivel</i>
Debate en profundidad sobre la intensificación de los esfuerzos por aumentar la sensibilización, la responsabilidad, el uso y la utilidad de los resultados del CSA en materia de políticas en todos los niveles. <i>Plan de acción</i>

Además de las esferas prioritarias transversales mencionadas más arriba, las líneas de trabajo temáticas desarrolladas en el presente PTPA guardan relación con las funciones estratégicas del CSA (plataforma, políticas y asimilación). En este documento, las funciones estratégicas constituyen el principio organizador fundamental para el desarrollo de las líneas de trabajo temáticas, teniendo en cuenta el valor añadido y las ventajas comparativas del CSA. Además, en el PTPA figuran las actividades de apoyo, que incluyen todas las actividades llevadas a cabo para garantizar el funcionamiento del Comité.

Se llevará a cabo un examen a mitad de período en 2025 para evaluar y ajustar, en caso necesario, los elementos restantes del PTPA, lo que complementará la actualización anual de la sección variable.

En el Cuadro 2 se muestran un resumen y el calendario provisional de las principales actividades en el marco de las diversas funciones estratégicas.

Cuadro 2. Resumen y calendario provisional

	2024	2025	2026	2027
	52.º CSA	53.º CSA	54.º CSA	55.º CSA
Informes del GANESAN	Fortalecimiento de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos	Creación de sistemas alimentarios resilientes	Promoción de los sistemas alimentarios y de conocimientos y las prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas	La pesca y la acuicultura sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición
Políticas	Reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición	Fortalecimiento de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos	Creación de sistemas alimentarios resilientes	Sistemas alimentarios y de conocimientos y prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas
	Pesca y acuicultura sostenibles			
	Gobernanza colaborativa para coordinar las políticas encaminadas a hacer frente a las crisis alimentarias mundiales incipientes en pos de la transformación sostenible de los sistemas agrícolas y alimentarios - reuniones semestrales			
Plataforma	Trabajo decente en los sistemas agrícolas y alimentarios	Foro de alto nivel sobre el clima, la biodiversidad y el derecho a la alimentación	Foro de alto nivel sobre el fortalecimiento de las inversiones y la financiación responsables en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición	
Asimilación	Grupo de trabajo de composición abierta sobre el aumento de la sensibilización, la responsabilidad, el uso y la utilidad de los resultados del CSA en materia de políticas	Aumento de la sensibilización, la responsabilidad, el uso y la utilidad de los resultados del CSA en materia de políticas en todos los niveles - Aplicación del plan de acción acordado		
	Acto temático mundial sobre el derecho a la alimentación	Acto temático mundial sobre los conflictos y la seguridad alimentaria	Acto temático mundial sobre el empoderamiento de los agricultores familiares	
	Foro: adopción de las Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas			
Actividades de apoyo	Comunicación, difusión y movilización de recursos; participación del CSA en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; vínculos con otros procesos e instituciones mundiales pertinentes; actualizaciones anuales de la sección variable del PTPA; examen a mitad de período de la sección estratégica del PTPA			
			Nota del GANESAN sobre cuestiones decisivas, nuevas y duraderas para la seguridad alimentaria y la nutrición	Preparación del PTPA para 2028-2031

A. LÍNEAS DE TRABAJO TEMÁTICAS

Función estratégica 1: Plataforma

Aprovechar el poder de convocatoria del CSA como plataforma internacional e intergubernamental inclusiva para examinar la situación de la seguridad alimentaria y la nutrición y coordinar la acción colectiva a todos los niveles

A.1.1 Realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional: medidas de cara a 2030

Esfera prioritaria: “Mejora de la equidad y la inclusión en los sistemas agrícolas y alimentarios”

Fundamento:

La importancia de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional se refleja en la visión del CSA reformado, según la cual el Comité “se esforzará por crear un mundo libre del hambre, donde los países apliquen las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional” (Directrices sobre el derecho a la alimentación) [[CFS 2009/2 Rev.2](#)]. En el documento sobre la reforma del CSA se reconoce que el derecho humano a una alimentación adecuada es fundamental para conseguir la seguridad alimentaria.

Las [Directrices sobre el derecho a la alimentación](#), aprobadas por el Comité en su 30.º período de sesiones, celebrado en octubre de 2004, toman en cuenta una amplia serie de consideraciones y principios importantes, en particular la igualdad y la no discriminación, la participación y la inclusión, la rendición de cuentas y el estado de derecho, y el principio de que todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. Han brindado orientación a países y otras partes interesadas para elaborar y adoptar una gran variedad de medidas, con miras a garantizar la disponibilidad de alimentos en cantidad suficiente y de calidad apropiada para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos; la accesibilidad física y económica universal, incluso de los grupos vulnerables, a alimentos adecuados, libres de sustancias nocivas y aceptables para una cultura determinada; o los medios para procurárselos.

Las Directrices sobre el derecho a la alimentación previeron la urgencia de abordar los desafíos mundiales actuales más acuciantes para el logro del desarrollo sostenible, en particular los conflictos, las desigualdades y las enfermedades, así como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación de la tierra. En este contexto, en la [resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas](#) el 7 de julio de 2022 se pone de relieve la urgencia e importancia de seguir combatiendo las consecuencias adversas que tiene el cambio climático para todos, en particular para los países en desarrollo y para las personas cuya situación es más vulnerable al cambio climático.

Objetivos y resultados previstos:

Esta línea de trabajo incorporará el derecho a la alimentación como marco general de todas las actividades del Comité y utilizará el poder de convocatoria del CSA para reforzar su aceptación como marco de las iniciativas destinadas a alcanzar el ODS 2 y de la transformación de los sistemas alimentarios.

En particular, se considerará la necesidad urgente de promover la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, la mitigación de la pérdida de biodiversidad y la neutralización de la degradación de las tierras a fin de contribuir de manera eficaz a defender la realización progresiva del derecho a la alimentación. Asimismo, se mantendrán debates amplios e inclusivos entre todos los agentes pertinentes con vistas a potenciar la asimilación, el seguimiento y el examen, así como el intercambio de experiencias y mejores prácticas, lo que dará lugar a una mayor concienciación de las partes interesadas, la mejora de la rendición de cuentas y la aceleración de la adopción de medidas normativas hacia el logro del ODS 2.

- En el marco de esta línea de trabajo se organizará un acto temático mundial⁴ titulado “Promover la asimilación de las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional”, con el objetivo de realizar un seguimiento de los progresos relacionados con el uso y la aplicación de las Directrices voluntarias con motivo del 20.º aniversario de su aprobación.
- Se organizará un foro de alto nivel en el intervalo entre períodos de sesiones titulado “Hacer frente al cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación de la tierra a través del derecho a la alimentación” para hacer balance de los progresos realizados y reflexionar sobre los desafíos que plantean el cambio climático y la pérdida de biodiversidad para la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, haciendo especial hincapié en la promoción de políticas en apoyo de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, así como de la mitigación de la pérdida de biodiversidad, con miras a reducir sus repercusiones en los medios de vida y el derecho a la alimentación de las personas. También se estudiarán políticas encaminadas a orientar las medidas de mitigación del cambio climático en beneficio de los pequeños productores y los agricultores familiares. El objetivo de este foro es sensibilizar acerca de los vínculos del cambio climático y la biodiversidad con el derecho humano a una alimentación adecuada. Para ello, el foro podría organizarse conjuntamente con las presidencias de la Conferencia de las Partes (COP) y los convenios y celebrarse en el contexto de las COP de los convenios de Río. El GANESAN elaborará una breve nota de antecedentes para sentar las bases del foro de alto nivel entre períodos de sesiones.

Se alienta a los miembros de la Mesa del CSA y al Presidente del CSA a participar activamente en los actos pertinentes para la realización progresiva del derecho a la alimentación durante el período que abarca este PTPA.

A.1.2 El papel y los derechos de los trabajadores de los sistemas agrícolas y alimentarios

Esfera prioritaria: “Mejora de la equidad y la inclusión en los sistemas agrícolas y alimentarios”

Fundamento:

Los sistemas agrícolas y alimentarios son una importante fuente de empleo en muchos países, en especial en los países en desarrollo. Si bien debido a la transformación en el medio rural el número de empleados en la producción primaria suele disminuir, pueden generarse oportunidades de empleo en las etapas intermedias y subsiguientes de las cadenas de suministro de alimentos. Sin embargo, a pesar de su contribución decisiva, los trabajadores del sistema agrícola y alimentario han estado durante mucho tiempo mal remunerados y subestimados, con un acceso limitado a servicios de protección social adecuados, además de hacer frente a riesgos profesionales, por ejemplo, la exposición a peligros ambientales, la pobreza y el aumento de la inseguridad alimentaria.

⁴ La celebración de actos temáticos mundiales está prevista en relación con la función “asimilación” del CSA, que se describe más adelante en este documento.

La mayoría de los trabajadores agrícolas tiene trabajos informales y una cuarta parte de ellos está en situación de pobreza extrema (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2020); el empleo de las mujeres en los sistemas agrícolas y alimentarios es en particular propenso a la informalidad y a las malas condiciones de trabajo (FAO, 2023).

Suscita especial preocupación el alcance de la precariedad y las condiciones de trabajo difíciles de los trabajadores estacionales y migrantes, sobre todo los indocumentados, del sistema agrícola y alimentario, así como los grupos de población generalmente vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y los Pueblos Indígenas, que son mayoría entre los trabajadores informales, ocasionales y mal pagados. Por último, el 70 % del trabajo infantil —esto es, 112 millones de niños y niñas— tiene lugar en la agricultura, incluida la producción agropecuaria, la ganadería, la actividad forestal y la pesca y acuicultura (OIT y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2020).

El CSA desempeña una función esencial para abordar estos desafíos teniendo en cuenta la importancia fundamental del papel y los derechos de los trabajadores de los sistemas agrícolas y alimentarios para la seguridad alimentaria y la nutrición a escala mundial, así como para reducir la pobreza, promover el desarrollo rural y agrícola y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Objetivos y resultados previstos:

Tras la aprobación por parte de la OIT de las *Directrices de política para la promoción del trabajo decente en el sector agroalimentario*, el CSA ofrecerá su plataforma para destacar la función fundamental del trabajo decente en los sistemas agrícolas y alimentarios desde la perspectiva del derecho a la alimentación, así como para difundir las directrices de la OIT y fomentar su adopción. También ofrecerá su plataforma para que las partes interesadas pertinentes examinen las posibles sinergias y complementariedades entre la labor del CSA y de la OIT en materia de convergencia de las políticas, así como la forma en la que las orientaciones sobre políticas del CSA existentes podrían respaldar la utilización de las Directrices de política de la OIT a escala nacional.

- Esta línea de trabajo dará lugar a un debate en las sesiones plenarias del CSA sobre el trabajo decente en los sistemas agrícolas y alimentarios, y a la aprobación de las conclusiones por parte del pleno.

A.1.3 Fortalecimiento de las inversiones y la financiación responsables en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición

Esfera prioritaria: “Fortalecimiento de los medios de ejecución y las medidas colaborativas en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición”

Fundamento:

En el informe de 2018 del GANESAN titulado “Asociaciones entre múltiples partes interesadas para financiar y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en el marco de la Agenda 2030” se estimaron las necesidades de financiación para lograr el desarrollo sostenible a escala mundial y se señaló que el déficit de inversión anual en el sector de la seguridad alimentaria y la agricultura durante 2015-2030 para la inversión en agricultura, investigación, desarrollo rural y redes de seguridad, entre otros ámbitos, era de 260 000 millones de USD. Asimismo, en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se reconoció la importancia de crear un entorno propicio en todos los niveles, que incluyera marcos normativos y de gobernanza, a fin de fomentar la ciencia, la innovación y la difusión de tecnologías, en particular para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

Objetivos y resultados previstos:

Esta línea de trabajo calculará los costos derivados de financiar adecuadamente sistemas alimentarios sostenibles e inclusivos que no solo sean capaces de poner fin al hambre y la malnutrición, sino también de erradicar la pobreza, reducir las desigualdades en todas sus dimensiones y cumplir tanto los objetivos relativos al clima, la biodiversidad y los suelos como el resto de los ODS.

Se reflexionará sobre el estado y la evolución de la financiación de los sistemas agrícolas y alimentarios periódicamente, sobre la base de la labor llevada a cabo por el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, entre otras partes interesadas.

Se incluirán deliberaciones sobre la forma en la que pueden utilizarse normas y principios como los Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios con miras a seguir movilizando las inversiones responsables y se promoverá el debate sobre temas como la financiación combinada, la reducción de riesgos, la evolución para no limitarse a la asistencia oficial para el desarrollo y el seguimiento de sus flujos.

- Esta línea de trabajo utilizará el poder de convocatoria del CSA ofreciendo su función de plataforma para facilitar periódicamente información actualizada sobre el estado de las inversiones y la financiación responsables en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición, en particular por medio de un foro de alto nivel sobre el fortalecimiento de las inversiones y la financiación responsables en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición, que se basará en una breve nota de antecedentes elaborada por el GANESAN.
- Además, en esta línea de trabajo se prevé la participación en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de Addis Abeba de 2025, 10 años después de su celebración.

Habida cuenta del papel fundamental que se le ha reconocido a los agricultores familiares en la reducción de la malnutrición y la contribución a la promoción de la sostenibilidad en todas sus dimensiones, esta línea de trabajo también abarcará debates amplios e inclusivos entre todos los agentes pertinentes encaminados a potenciar la asimilación y el intercambio de experiencias y mejores prácticas en relación con los instrumentos de políticas del CSA pertinentes, lo que contribuirá a los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028).

- En el contexto de esta línea de trabajo se organizará un acto temático mundial titulado “Empoderamiento de los agricultores familiares con miras a fortalecer los sistemas alimentarios sostenibles y lograr la seguridad alimentaria y la nutrición” a fin de sensibilizar a escala mundial acerca de la pertinencia de la inversión en la agricultura familiar para lograr los ODS, así como de realizar un seguimiento de los progresos relacionados con el uso y la aplicación de una serie de recomendaciones sobre políticas del CSA pertinentes, como, por ejemplo, las siguientes: “Vinculación de los pequeños productores con los mercados” (2016); “Inversión en la agricultura a pequeña escala en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición” (2013); “Cómo aumentar la seguridad alimentaria y la inversión en agricultura atenta a los pequeños productores” (2011), y “La promoción de la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición” (2022). El GANESAN elaborará una breve nota de antecedentes para sentar las bases del acto temático mundial.

A.1.4 Gobernanza colaborativa para coordinar las políticas encaminadas a hacer frente a las crisis alimentarias mundiales incipientes en pos de la transformación sostenible de los sistemas agrícolas y alimentarios

Esfera prioritaria: “Fomento de la resiliencia de los sistemas agrícolas y alimentarios a las perturbaciones y tensiones”

Fundamento:

Si bien la comunidad internacional se ha comprometido a eliminar el hambre de aquí a 2030, los desafíos mundiales en materia de seguridad alimentaria y nutrición son mayores que nunca. Según la edición de 2023 del informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*, se estima que, entre 691 y 783 millones de personas en el mundo, es decir, cerca del 9,2 % de la población del planeta, siguen padeciendo hambre. El cambio climático, los conflictos, la pobreza, las desigualdades y las perturbaciones socioeconómicas, en particular los efectos de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que todavía se sienten, son algunos de los principales factores causantes de las crisis alimentarias.

En este contexto, es necesario aumentar la coherencia entre las distintas iniciativas internacionales y encontrar soluciones a las crisis a corto y medio plazo que estén estrechamente vinculadas a la transformación sostenible y a largo plazo de los sistemas alimentarios.

Deben determinarse con urgencia opciones de políticas teniendo en cuenta la importancia de superar los desafíos relacionados con la falta o la escasa coordinación entre sectores, partes interesadas y niveles, tanto en sentido vertical (a escala mundial, regional, nacional, subnacional, territorial y local) como en sentido horizontal (entre sectores e instituciones), que a menudo da lugar a políticas contradictorias y medidas insuficientes.

El CSA desempeña una función fundamental para fortalecer la coordinación entre las partes interesadas pertinentes de las políticas mundiales encaminadas a hacer frente a las múltiples dimensiones de las crisis alimentarias mundiales. Mantiene debates en un marco de derechos humanos, haciendo hincapié en la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada, y cuenta con el apoyo de un grupo de expertos de alto nivel específico. De ahí que sea el espacio más adecuado para examinar las crisis alimentarias incipientes de forma coordinada a escala mundial.

Esta línea de trabajo se basa en el poder de convocatoria del CSA, la prioridad que el Comité otorga a la realización del derecho a una alimentación adecuada y su capacidad de movilizar a las partes interesadas pertinentes y lograr que participen en intercambios sobre prioridades y medidas relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición. La línea de trabajo contribuirá a la preparación del informe del GANESAN sobre la creación de sistemas alimentarios resilientes, además de beneficiarse del mismo, al tiempo que recurrirá a los diversos instrumentos de convergencia de las políticas adoptados por el CSA en años anteriores para determinar de forma consensuada las medidas normativas que sean de interés a la luz de los desafíos actuales.

Objetivos y resultados previstos:

El objetivo consiste en detectar indicios de crisis alimentarias incipientes y determinar medidas oportunas en consonancia con los objetivos a más largo plazo de la transformación de los sistemas alimentarios y la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

- Se celebrarán reuniones semestrales ordinarias a fin de examinar la evolución de la situación de la seguridad alimentaria y nutricional, compartir experiencias, datos e información sobre las iniciativas existentes y debatir las principales cuestiones relativas al fomento de la coordinación de las políticas y la gobernanza colaborativa, prestando especial atención a las opiniones de los países y los grupos de interés más afectados. Dependiendo de los recursos disponibles, estas reuniones se celebrarán en distintos lugares, en especial en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Se prevé que el CSA participe en la organización de actos ministeriales especiales de alto nivel, según corresponda. Los resultados de las reuniones semestrales se recogerán en un informe resumido y contribuirán a fundamentar el debate de las sesiones plenarias del CSA sobre “el estado de la seguridad alimentaria en el mundo”.
- Se reforzará la colaboración con el Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA) y se invitará a su Presidencia o Secretaría a asistir a las reuniones del CSA de forma regular; además, la Presidencia del CSA participará en el Comité Directivo del SIMA.
- Ante el estallido de una crisis alimentaria mundial, a través de esta línea de trabajo el Comité ofrecerá una plataforma para abordar las crisis alimentarias incipientes de forma coordinada a escala mundial. Esta plataforma constituirá un espacio para el intercambio de experiencias, respuestas normativas y datos pertinentes entre los miembros y los participantes del CSA, así como información sobre las actividades internacionales emprendidas para hacer frente a las crisis alimentarias.
- Se elaborará una descripción concisa de las posibles respuestas del CSA a las nuevas crisis.
- Con sujeción a la disponibilidad de recursos, esta línea de trabajo podría incluir la creación de una plataforma digital sobre buenas prácticas y experiencias, dirigida por los OSR, que permitiría a los gobiernos y otras partes interesadas contribuir aportando ejemplos concretos de modalidades de gobernanza innovadoras que hubieran aumentado la eficacia, resiliencia e inclusividad de los sistemas alimentarios.
- En el contexto de esta línea de trabajo se organizará un acto temático mundial sobre los conflictos en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición titulado “Promover la adopción del Marco de acción del CSA para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas”, con el objetivo de realizar un seguimiento de los progresos relacionados con el uso y la aplicación del Marco de acción del CSA con motivo del 10.º aniversario de su aprobación.

Función estratégica 2: Políticas

Elaborar orientaciones en materia de políticas a escala mundial y de carácter voluntario en aras de la convergencia y la coherencia de las políticas para lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, y promover la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada

A.2.1 Reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición

Esfera prioritaria: “Mejora de la equidad y la inclusión en los sistemas agrícolas y alimentarios”

Fundamento:

Las disparidades prolongadas entre los grupos vulnerables y otros grupos sociales —reflejo de desigualdades existentes entre los países y dentro de ellos— pueden ralentizar el crecimiento y dar lugar a inestabilidad política y flujos migratorios, con las correspondientes consecuencias negativas para la seguridad alimentaria y la nutrición. Las marcadas desigualdades —en particular entre las zonas rurales y urbanas— en el acceso a los servicios y activos básicos se traducen en procesos desiguales de crecimiento económico y transformación. Estas desigualdades afectan a las perspectivas de los hogares de superar la pobreza rural, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

La relación entre la desigualdad, la seguridad alimentaria y los resultados nutricionales resulta evidente. Además de afectar a los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición, las desigualdades también pueden estar generadas por los propios sistemas alimentarios. Los altos niveles de concentración de la producción alimentaria, la concentración de empresas en el comercio, la transformación y la distribución de alimentos, y una distribución desigual de los activos agrícolas y el acceso a los recursos naturales y la financiación son tendencias que perpetúan y agravan las desigualdades entre los distintos agentes de los sistemas agrícolas y alimentarios. A su vez, estos elementos afectan a la seguridad alimentaria y el estado nutricional de gran parte de la población, sobre todo los grupos más vulnerables.

Este círculo vicioso continúa a medida que debido a la inseguridad alimentaria y la malnutrición se pierden oportunidades en los ámbitos de la salud, la educación y el empleo. Por lo tanto, reconocer los factores causantes de las desigualdades en los sistemas alimentarios ayuda a entender la forma de abordarlos y, con ello, hacer frente a la inseguridad alimentaria y la malnutrición. El GANESAN destacó la importancia de abordar la seguridad alimentaria y la nutrición a través de un enfoque basado en los sistemas alimentarios, haciendo hincapié en los vínculos entre las cadenas de suministro, los entornos alimentarios, el comportamiento del consumidor y los sistemas económico, social e institucional conectados a los alimentos. Las desigualdades que afectan a los factores determinantes de los sistemas alimentarios pueden transmitirse a todos sus componentes y, en última instancia, repercutir en los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

Objetivos y resultados previstos:

El objetivo de esta línea de trabajo temática es elaborar un conjunto de recomendaciones sobre políticas específicas y prácticas que fortalezcan la capacidad de los países de determinar los factores causantes de las desigualdades en los sistemas agrícolas y alimentarios a fin de abordarlos y, con ello, hacer frente a la inseguridad alimentaria y la malnutrición. La línea de trabajo temática propuesta contribuirá a la visión y el objetivo general del CSA de abordar las causas fundamentales de la inseguridad alimentaria con un enfoque centrado en las personas más afectadas por el hambre y la malnutrición, así como en la necesidad de promover la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

La atención se centrará en las desigualdades existentes dentro de los sistemas agrícolas y alimentarios. La línea de trabajo proporcionará un análisis, basado en el informe del GANESAN, de los factores que determinan las desigualdades socioeconómicas entre los agentes de los sistemas agrícolas y alimentarios que influyen en los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Los datos sobre las desigualdades de género y la necesidad de crear oportunidades para los jóvenes alimentarán el análisis, por lo que habrá margen para complementariedades con otras líneas de trabajo del PTPA, si bien el objetivo general diferirá del de estas líneas de trabajo.

A.2.2 Fortalecimiento de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos para alcanzar la seguridad alimentaria y afianzar la nutrición en el contexto de la urbanización y la transformación rural

Esfera prioritaria: “Mejora de la equidad y la inclusión en los sistemas agrícolas y alimentarios”

Fundamento:

La creciente urbanización, combinada con la reorientación de las tierras agrícolas urbanas y periurbanas hacia usos más rentables, han ido llevando gradualmente a una “desconexión geográfica” de las zonas urbanas respecto de las fuentes de suministro de alimentos, lo que entraña mayores riesgos para la seguridad alimentaria y la nutrición. A falta de una planificación específica de los sistemas alimentarios de forma integrada entre zonas rurales y urbanas, la venta y el consumo de alimentos altamente procesados está creciendo en la mayoría de los centros urbanos, en tanto que el comercio local que proporciona alimentos saludables y frescos a precios asequibles es descuidado, lo que genera efectos negativos en la seguridad alimentaria y la nutrición.

La agricultura urbana y periurbana es una opción importante, con potenciales efectos positivos en la diversidad de la alimentación, la calidad de los espacios urbanos y las acciones comunitarias, y el empoderamiento. No obstante, en la mayoría de las ciudades existe poco apoyo estatal a la agricultura urbana y periurbana. Por el contrario, las actuales regulaciones en las zonas urbanas y el valor de mercado de la tierra limitan las oportunidades de producción local.

Dado que actualmente casi el 60 % de la población mundial vive en las zonas urbanas, es imperativo abordar los retos que plantea la urbanización en relación con la transformación rural para “reconstruir mejor” ante las repercusiones de la pandemia de la COVID-19, el cambio climático y los conflictos. La actual crisis alimentaria mundial, con múltiples vertientes, pone de manifiesto la importancia y el potencial de la dimensión territorial de los sistemas alimentarios a fin de abordar la pobreza y la desigualdad, crear resiliencia y fomentar la inclusión social y medios de vida sostenibles.

Objetivos y resultados previstos:

El objetivo de la línea de trabajo es elaborar un conjunto de recomendaciones sobre políticas específicas y prácticas con miras a reforzar los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos en el contexto de la urbanización y la transformación rural como medio esencial de cumplir la aspiración del CSA, el ODS 2 y otros varios ODS, en particular el 1, el 10 y el 11.

Las recomendaciones del CSA sobre políticas en relación con los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos se conciben como un documento monográfico orientado a la adopción de medidas que facilitará la aplicación de políticas coordinadas en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición en zonas rurales, urbanas y periurbanas, teniendo en cuenta las necesidades específicas de contextos rurales y urbanos diversos y los vínculos entre ellos.

Se organizará un acto inclusivo titulado “Adaptación del ODS 2 al contexto local: gobernanza en múltiples niveles” antes del inicio de las negociaciones del grupo de trabajo de composición abierta.

La línea de trabajo se beneficiará de las conclusiones y recomendaciones formuladas en un informe del GANESAN sobre el tema.

A.2.3 Creación de sistemas alimentarios resilientes

Esfera prioritaria: “Fomento de la resiliencia de los sistemas agrícolas y alimentarios a las perturbaciones y tensiones”

Fundamento:

Los desafíos mundiales para la seguridad alimentaria y la nutrición, tales como la pandemia de la COVID-19, los conflictos, los fenómenos meteorológicos extremos debidos al cambio climático, los desastres naturales, la pérdida de biodiversidad y la degradación de la tierra, revelan vulnerabilidades estructurales de los sistemas agrícolas y alimentarios. Estas perturbaciones y tensiones pueden alterar las cadenas de valor alimentarias y, cuando se combinan con otros factores como las crisis financieras o económicas, pueden hacer que los alimentos saludables dejen de ser asequibles o de estar disponibles. También existen desigualdades profundas y prácticas insostenibles en los sistemas actuales de distribución y comercialización de alimentos.

Existe un amplio reconocimiento de las debilidades y vulnerabilidades de los sistemas agrícolas y alimentarios y un creciente llamamiento a mejorar su funcionamiento para que puedan responder a los desafíos actuales y futuros, con el fin de diversificar las fuentes de insumos, la producción, los mercados, la cadena de suministro y los agentes en apoyo de la creación de pequeñas y medianas empresas, cooperativas, consorcios y otros grupos con miras a mantener la diversidad en la agricultura y las cadenas de valor alimentarias.

Dada la mayor frecuencia de perturbaciones que afectan a los sistemas agrícolas y alimentarios en los últimos años y los crecientes riesgos procedentes de diversas fuentes, es imperativo explorar más a fondo cómo hacer los sistemas agrícolas y alimentarios más resilientes —es decir, cómo aumentar su capacidad de recuperación, adaptación y transformación frente a las perturbaciones—, así como más equitativos y sostenibles, de modo que sean capaces de brindar apoyo a todas las dimensiones de la seguridad alimentaria.

Entender los distintos tipos de vulnerabilidades de los sistemas agrícolas y alimentarios, así como las repercusiones que tienen para los diferentes agentes implicados, permitirá al CSA ofrecer un espacio para el intercambio y la convergencia de las medidas normativas necesarias para mejorar la resiliencia de las cadenas de suministro de alimentos locales, regionales y mundiales, incluida la consideración de las oportunidades de empleo inclusivas y equitativas, la función del comercio, la sostenibilidad ambiental, el acceso a dietas saludables y los derechos humanos.

Objetivos y resultados previstos:

El objetivo de la línea de trabajo es elaborar un conjunto de recomendaciones sobre políticas específicas y prácticas sobre la “Creación de sistemas alimentarios resilientes” como medio esencial de cumplir la aspiración del CSA, el ODS 2 y otros varios ODS, en particular el 8, el 10, el 12, el 14 y el 15, como resultado de la contribución de los sistemas agrícolas y alimentarios a los medios de vida y los sistemas naturales.

La línea de trabajo se beneficiará de las conclusiones y recomendaciones formuladas en un informe del GANESAN sobre el tema.

A.2.4 Conservación, fortalecimiento y promoción de los sistemas alimentarios y de conocimientos y las prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas en favor de los sistemas alimentarios sostenibles

Esfera prioritaria: “Mejora de la equidad y la inclusión en los sistemas agrícolas y alimentarios”

Fundamento:

Los sistemas agrícolas y alimentarios de los Pueblos Indígenas están íntimamente relacionados con la naturaleza y tienen la capacidad de ofrecer seguridad alimentaria y nutricional y, al mismo tiempo, restaurar los ecosistemas y mantener la biodiversidad. Así lo reconoció el grupo científico de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, lo que se tradujo en la creación de la Coalición sobre los Sistemas Alimentarios de los Pueblos Indígenas.

Los conocimientos tradicionales claramente contribuyen a la mejora de la sostenibilidad de los sistemas agrícolas y alimentarios. Los Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial (SIPAM) de la FAO son un buen ejemplo sobre cómo apoyar los sistemas tradicionales y demostrar la riqueza que pueden aportar a nivel social, económico y ambiental. Desde 2002, el programa SIPAM ha designado 62 sistemas del patrimonio agrícola en 22 países. Estos representan diferentes territorios naturales y prácticas agrícolas que crean medios de vida sostenibles y seguridad alimentaria en zonas rurales y, al mismo tiempo, combinan biodiversidad, ecosistemas resilientes, tradiciones e innovaciones en las explotaciones agrícolas de una manera única.

En la nota de 2022 del GANESAN sobre cuestiones decisivas, nuevas y duraderas para la seguridad alimentaria y la nutrición se señala que los sistemas de conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas son cada vez más apreciados por su solidez metodológica, sustantiva y contextual y que abordan los desafíos actuales de los sistemas agrícolas y alimentarios contemporáneos a través de conocimientos sobre los mecanismos socioecológicos y las interacciones dentro de los entornos de generación de alimentos. Además, reconocer la conexión entre las prácticas científicas modernas y los sistemas tradicionales de conocimientos, y esforzarse por fomentarla, puede ofrecer considerables beneficios.

Pese al papel esencial que desempeñan, los sistemas alimentarios y de conocimientos de los Pueblos Indígenas, así como los conocimientos y las prácticas tradicionales, están subestimados y corren un riesgo sin precedentes de desaparición. Uno de los principales problemas es la malinterpretación o el desconocimiento de los sistemas alimentarios y de conocimientos de los Pueblos Indígenas y los conocimientos y las prácticas tradicionales, que a menudo da lugar a instrumentos de políticas incompletos o inadecuados. De ahí que sea fundamental crear voluntad y liderazgo políticos con miras a intensificar la participación de los Pueblos Indígenas en los procesos de formulación de políticas.

Esta línea de trabajo temática se beneficiará de la ventaja comparativa del CSA para ofrecer una plataforma inclusiva e intergubernamental para la coordinación mundial y la convergencia de las políticas, que reunirá a encargados de la formulación de las políticas, comunidades internacionales científicas, organismos de las Naciones Unidas y Pueblos Indígenas.

Objetivos y resultados previstos:

El objetivo de la línea de trabajo es elaborar un conjunto de recomendaciones sobre políticas específicas y prácticas sobre “Conservación, fortalecimiento y promoción de los sistemas alimentarios y de conocimientos y las prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas en favor de los sistemas alimentarios sostenibles” como medio esencial de cumplir la aspiración del CSA, el ODS 2 y otros varios ODS, en particular el 1, el 10, el 12, el 13 y el 15.

La línea de trabajo se beneficiará de las conclusiones y recomendaciones formuladas en un informe del GANESAN sobre el tema.

A.2.5 La pesca y la acuicultura sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición

Esfera prioritaria: “Promoción de las medidas relacionadas con los sistemas agrícolas y alimentarios que protegen el planeta”

Fundamento:

En 2014, el CSA y el GANESAN reconocieron la gran importancia del pescado y otros alimentos acuáticos en las dietas de determinadas regiones en las que tanto la dependencia del pescado como la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático eran extraordinariamente altas.

En el informe elaborado por el GANESAN se concluyó que “el pescado merece un lugar central en las estrategias de seguridad alimentaria y nutrición”. En las recomendaciones sobre políticas del CSA resultantes se destacó la necesidad de incorporar los alimentos acuáticos como elemento integrante de las políticas nacionales intersectoriales en materia de seguridad alimentaria y nutrición, así como de incluirlos en los programas e intervenciones nutricionales nacionales orientados a suplir las carencias de micronutrientes, especialmente entre niños y mujeres.

En comparación con el momento en que se escribió el informe, se ha producido más información sobre el contenido nutricional de las especies acuáticas capturadas o cultivadas para el consumo humano en todo el mundo y actualmente se dispone de nuevos datos sobre la producción pesquera y de modelos de ordenación pesquera y cambio climático.

Esta línea de trabajo utilizará las bases de datos de los OSR, se basará en los conocimientos especializados transversales del CSA en los ámbitos de la nutrición, la salud e intersectoriales y tendrá como objetivo integrar diversas fuentes de conocimientos conexas, en particular los conocimientos tradicionales e indígenas, a fin de proteger y alimentar a las personas que corren mayor riesgo. Actualmente puede subsanarse gran parte de la falta de datos y modelos de 2014, y el CSA y el GANESAN también pueden ahora recurrir a los recursos adicionales que ofrece el Centro de Coordinación de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y las coaliciones pertinentes de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios asociadas al mismo (por ejemplo, la Coalición de Alimentos Acuáticos/Azules, la Coalición de acción en favor de dietas saludables basadas en sistemas alimentarios sostenibles y la Coalición de comidas escolares). Además, esta línea de trabajo prestará especial atención a la función esencial de la pesca en pequeña escala para la seguridad alimentaria y la nutrición, sobre la base de las Directrices voluntarias de la FAO para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala.

Objetivos y resultados previstos:

El objetivo de la línea de trabajo temática es actualizar las recomendaciones sobre políticas relativas a la pesca y la acuicultura sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición, evitando en todos los casos la duplicación con las Directrices voluntarias de la FAO para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala.

Esta línea de trabajo se basará en las recomendaciones sobre políticas aprobadas por el CSA en 2014 y en los datos aportados por el GANESAN, que actualizará su informe sobre este tema. La versión actualizada del informe elaborado en 2014 podría servir como programa detallado para determinar las fuentes de datos y modelos que se necesitan para evaluar por completo el potencial de los alimentos acuáticos para contribuir a la seguridad alimentaria y la nutrición en el contexto del cambio climático, así como para fomentar las vías para la transformación de los sistemas alimentarios en las que se incluyan los alimentos acuáticos.

El GANESAN puede estudiar cómo aplicar ahora sus recomendaciones de 2014 sobre el examen y la integración de los alimentos acuáticos de una forma que no habría resultado viable entonces y formular recomendaciones para futuras políticas y programas.

Se prevé que esta línea de trabajo sobre políticas contribuya a distintos ODS, en particular el ODS 14 sobre la vida submarina y el ODS 2 relativo a la seguridad alimentaria.

Función estratégica 3: Asimilación

Potenciar la asimilación, el seguimiento y el examen, así como el intercambio de experiencias y mejores prácticas sobre la utilización y la aplicación de los productos del CSA a todos los niveles

A.3.1 Debate en profundidad sobre la intensificación de los esfuerzos por aumentar la sensibilización, la responsabilidad, el uso y la utilidad de los resultados del CSA en materia de políticas en todos los niveles

Esfera prioritaria: “Fortalecimiento de los medios de ejecución y las medidas colaborativas en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición”

Fundamento:

El CSA, por medio de un enfoque inclusivo basado en hechos comprobados y en la participación de múltiples partes interesadas, formula y aprueba recomendaciones en materia de políticas y orientación sobre una amplia gama de temas relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición. Para que tenga mayores repercusiones, es fundamental aumentar la visibilidad y el uso de los instrumentos de políticas del CSA en los planos local, nacional y regional.

En su período de sesiones plenarios de 2018, el CSA acordó que “los Estados miembros tienen la responsabilidad primordial de promover el CSA, así como el uso y la aplicación de los productos y recomendaciones de políticas del Comité a todos los niveles, en colaboración con los OSR, otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas, el [Mecanismo de la sociedad civil (MSC)], el [Mecanismo del sector privado (MSP)], el [Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR)], instituciones filantrópicas y financieras y otras partes interesadas.

Para aumentar los vínculos entre el CSA y los niveles regional y nacional, se alienta a los Estados miembros a constituir o fortalecer, a su discreción, los mecanismos nacionales multidisciplinarios (por ejemplo, las redes, alianzas y plataformas del CSA nacionales en materia de seguridad alimentaria), con la participación activa de la Sede y las redes descentralizadas de los OSR, cuando sea factible y conveniente, y a fomentar su interés en el Comité y su contribución al mismo. Los OSR, otros órganos de las Naciones Unidas y otras partes interesadas tienen un papel que desempeñar en la incorporación de los productos y recomendaciones del CSA en su propia labor y en la facilitación de su uso y aplicación a todos los niveles”.

No obstante, existe un amplio consenso acerca de la necesidad de potenciar los efectos de las deliberaciones y los resultados de las políticas del CSA a través de medidas innovadoras relativas al aumento de la sensibilización, la responsabilidad y el uso de los resultados del CSA en materia de políticas.

Objetivos y resultados previstos:

La línea de trabajo tiene por objeto fomentar un debate en profundidad sobre la intensificación de los esfuerzos de las partes interesadas en el CSA relacionados con la forma de aumentar sus efectos y promover la difusión, la responsabilidad, el uso y la asimilación de todos los acuerdos en materia de políticas del Comité, lo que dará lugar a una mayor sensibilización, coherencia de las políticas y coordinación en todos los niveles.

- Se establecerá un procedimiento inclusivo y participativo dirigido a las partes interesadas en el CSA, cuyo objetivo será incrementar al máximo la participación en las capitales, la Sede y sobre el terreno, según proceda. Esto dará lugar a la preparación de un plan de acción, que se presentará en el período de sesiones plenarios del CSA para someterlo a su aprobación. En el plan de acción se determinarán las esferas de trabajo en las que es necesario introducir mejoras, se recomendarán medidas complementarias pertinentes y se definirán las funciones y responsabilidades de los distintos agentes.
- Una vez se haya aprobado el plan de acción, está previsto llevar a cabo un proceso de seguimiento para la aplicación de sus recomendaciones.

A.3.2 Actos temáticos mundiales

Los tres temas que se presentan a continuación —a saber, la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada, los conflictos o las crisis prolongadas y la inversión en agricultura familiar— se han considerado pertinentes para la organización de actos temáticos mundiales dirigidos a impulsar el debate mundial sobre estas cuestiones y realizar un seguimiento de los progresos relacionados con la adopción de determinados acuerdos en materia de políticas del CSA en función de la evolución del contexto mundial. A este respecto, el actual *Mandato para el intercambio de experiencias y buenas prácticas respecto de la aplicación de las decisiones y recomendaciones del CSA mediante la organización de actos a escala nacional, regional y mundial*, aprobado por el CSA en su 43.º período de sesiones, que tuvo lugar en 2016, quizás deba actualizarse como parte de la línea de trabajo 3.1 (Debate en profundidad sobre la intensificación de los esfuerzos por aumentar la sensibilización, la responsabilidad, el uso y la utilidad de los resultados del CSA en materia de políticas en todos los niveles) mencionada más arriba.

El fundamento de cada acto temático mundial previsto para este programa de trabajo cuatrienal se incluye en la descripción de la línea de trabajo conexa en el marco de la Función estratégica 1 y figura asimismo en la sección variable. Se prevé celebrar tres actos temáticos mundiales de la siguiente manera:

- El acto temático mundial sobre la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional tendrá lugar en el 52.º período de sesiones del CSA en 2024, y su objetivo será realizar un seguimiento de los progresos relacionados con el uso y la aplicación de las Directrices del CSA, como parte del 20.º aniversario de su aprobación.

- El acto temático mundial sobre los conflictos en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición titulado “Promover la adopción del Marco de acción del CSA para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas” se celebrará en el 53.º período de sesiones del CSA en 2025, con el fin de realizar un seguimiento de los progresos relacionados con el uso y la aplicación del Marco de acción del CSA, como parte del 10.º aniversario de su aprobación.
- En 2026 se celebrará el acto temático mundial sobre el empoderamiento de los agricultores familiares para contribuir a los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028) y para realizar un seguimiento de los progresos relacionados con el uso y la aplicación de una serie de recomendaciones sobre políticas del CSA pertinentes, a saber: “Vinculación de los pequeños productores con los mercados” (2016); “Inversión en la agricultura a pequeña escala en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición” (2013); “Cómo aumentar la seguridad alimentaria y la inversión en agricultura atenta a los pequeños productores” (2011), y “La promoción de la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición” (2022).

A.3.3 Foro sobre la asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición

Una vez aprobadas las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición, la finalidad del foro es brindar a los miembros del CSA una oportunidad para debatir la aplicación de las Directrices voluntarias y movilizar el compromiso político de gobiernos, donantes, la sociedad civil, el sector privado y el sistema de las Naciones Unidas.

B. ACTIVIDADES DE APOYO

B.1 Comunicación, difusión y movilización de recursos

La comunicación acerca de la labor del CSA es una responsabilidad fundamental de todos los miembros del Comité y otras partes interesadas. Los OSR y sus redes mundiales desempeñan un papel fundamental en la difusión, al igual que otros miembros del Grupo Asesor. Se alienta a todas las partes interesadas en el CSA a que se dirijan a sus miembros, redes y regiones para concienciar acerca del CSA y sus orientaciones y recomendaciones sobre políticas y recabar información sobre el uso que hacen de ellas. De esta forma se comparte la responsabilidad de comunicar y difundir la actividad del CSA, especialmente en los planos regional y nacional.

El Presidente del CSA desempeña un papel decisivo a la hora de vincular el CSA con otros foros multilaterales pertinentes. La función de la Presidencia del CSA consiste en representar al CSA y promover su modelo inclusivo y los resultados acordados en los foros políticos apropiados. También promueve la consideración de los resultados de las políticas del CSA por parte de los encargados de tomar las decisiones y de formular las políticas, y colabora con los Estados miembros, los OSR y otras partes interesadas pertinentes para encontrar oportunidades de aumentar la sensibilización acerca de los resultados de la labor realizada por el Comité y de difundirlos.

La función de la Secretaría del CSA consiste en apoyar los esfuerzos de comunicación de todas las partes interesadas en el CSA y las actividades de difusión del Presidente del CSA, en función de los recursos disponibles. La Secretaría deberá contar con suficientes conocimientos especializados y capacidades específicas en el ámbito de la comunicación estratégica, en apoyo de los miembros y el Presidente del CSA.

El período anual de sesiones plenarias del CSA, que suele celebrarse en la Sede de la FAO en octubre, representa la principal oportunidad para comunicarse con los miembros, participantes y observadores del CSA y escuchar sus opiniones, y va más allá de las partes interesadas que se ocupan del CSA cotidianamente. El CSA tiene un poder de convocatoria considerable y muchos consideran que su período de sesiones es el acto más importante del calendario de la seguridad alimentaria y la nutrición. Se invita a los medios de comunicación a cubrirlo y, en función de los temas que figuren en el programa, puede atraerse la atención de medios especializados. Los actos paralelos que se celebran durante el período de sesiones constituyen un importante atractivo tanto para los organizadores como para los asistentes. Debido a la elevada asistencia que atraen los actos paralelos, la semana del CSA se considera una gran oportunidad de creación de redes para la comunidad de la seguridad alimentaria y la nutrición. Entre los canales de comunicación se cuentan el sitio web público, los canales en las redes sociales y una lista de correo con aproximadamente 6 000 suscriptores.

B.2 Vínculos con otros procesos e instituciones mundiales pertinentes

El CSA procurará reforzar su presencia y su interacción (en ambos sentidos) en, por ejemplo, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la Conferencia de la FAO, el foro político de alto nivel y los foros regionales sobre desarrollo sostenible, las COP de los convenios de Río, el órgano de las Naciones Unidas encargado de la salud, la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Asamblea sobre el Medio Ambiente, la Asamblea de ONU-Hábitat y el proceso de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios. A la espera de que se llegue a un acuerdo con los asociados pertinentes y con sujeción a la disponibilidad de recursos, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Sesiones temáticas sobre los acuerdos en materia de políticas del CSA en las conferencias regionales de la FAO, en particular a través de actos paralelos, según proceda.
- Una sesión informativa anual ante la Asamblea General sobre los acuerdos en materia de políticas y los resultados de las sesiones plenarias del CSA, en el formato adecuado, que deberá acordarse con el Presidente de la Asamblea General y que posiblemente coincidirá con las negociaciones de la Segunda Comisión.
- Al menos una sesión del Grupo de Amigos de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en Nueva York, que posiblemente coincidirá con la sesión informativa del CSA ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en la serie de sesiones de gestión.
- La participación regular del Centro de Coordinación de las Naciones Unidas de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios en reuniones específicas del CSA y la inclusión sistemática de los progresos relacionados con las vías y coaliciones nacionales de la Cumbre en el contexto del CSA, en asociación con el Centro de Coordinación.
- Actos especiales de alto nivel, actos entre períodos de sesiones o actos paralelos sobre cuestiones específicas pertinentes para la aplicación del PTPA y para la seguridad alimentaria y la nutrición, organizados en colaboración con las instituciones y los órganos interesados, según proceda.
- Talleres regionales organizados en asociación con las comisiones regionales de las Naciones Unidas sobre la seguridad alimentaria y la nutrición y los acuerdos en materia de políticas y los resultados de las sesiones plenarias del CSA, según proceda.
- Otras actividades de difusión llevadas a cabo por el Presidente o los miembros de la Mesa designados, según proceda.

B.3 Participación del CSA en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015, aboga por un cambio mundial en el enfoque relativo al desarrollo y proporciona un marco para que los países cumplan su compromiso de no dejar a nadie atrás, lo que incluye la erradicación del hambre y la malnutrición.

En la Agenda 2030 se reconocen de manera explícita el importante papel y el carácter inclusivo del CSA en cuanto a promover la seguridad alimentaria y la nutrición. En este sentido, el CSA ha venido contribuyendo periódicamente al seguimiento y examen mundiales del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible compartiendo los resultados de sus deliberaciones y acuerdos en materia de políticas, sobre la base de los ODS sometidos a un examen exhaustivo y las modalidades de presentación de informes propuestas por la Secretaría del foro.

- Dependiendo de los recursos disponibles, se organizará un acto paralelo periódico junto con las entidades de las Naciones Unidas en el foro político de alto nivel.
- En 2027 se prevé iniciar el proceso para definir la agenda para el desarrollo que sucederá a la Agenda 2030. El CSA acordará la forma de participar en este proceso en su período de sesiones plenarias de 2027.

B.4 Programa de trabajo plurianual del CSA

Tal como se establece en la Sección B del Anexo del informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA, una vez que se haya aprobado el PTPA para 2020-23, “la Mesa, en consulta con el Grupo Asesor, preparará las actualizaciones anuales de la sección variable del PTPA y las presentará a la sesión plenaria con vistas a su examen y aprobación. Su objetivo es reflejar las decisiones de la sesión plenaria, considerar posibles ajustes y examinar la aplicación del PTPA. Las actualizaciones se realizarán teniendo en cuenta las consecuencias en cuanto a los recursos y la carga de trabajo”.

En este PTPA también se prevé la realización de un examen a mitad de período en 2025 encaminado a evaluar y ajustar, según sea necesario, los elementos restantes del PTPA, lo que complementará la actualización anual de la sección variable. A continuación, después de los debates que se mantendrán en las sesiones plenarias del CSA de 2026 sobre las cuestiones nuevas y decisivas en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición, se prevé que en el intervalo entre períodos de sesiones comprendido entre 2026 y 2027 los miembros de la Mesa y el Grupo Asesor trabajen en la preparación del PTPA para 2028-2031.

II. ACTIVIDADES Y ESTIMACIÓN DE COSTOS⁵ (sección “variable”⁶)

A. Líneas de trabajo temáticas

A.1.1 Realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional: medidas de cara a 2030

Proceso:

Después del acto especial sobre la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada del 51.º período de sesiones del CSA, la Secretaría del Comité, con el apoyo de un equipo técnico de trabajo, organizará en 2025 un foro de alto nivel entre períodos de sesiones titulado “Hacer frente al cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación de la tierra a través del derecho a la alimentación”.

Está previsto que el foro se organice junto con las presidencias de la COP y los convenios y que se celebre en el contexto de las COP de los convenios de Río⁷. El GANESAN elaborará una breve nota de antecedentes para sentar las bases del foro de alto nivel entre períodos de sesiones.

La Secretaría del CSA, con el apoyo de un equipo técnico de trabajo, organizará en 2024 un acto temático mundial titulado “Promover la asimilación de las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional”.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Concepto	Estimación de costos (USD)
Costos relacionados con la organización de un foro de alto nivel: preparación del documento de antecedentes, traducción, viaje de los ponentes, interpretación y material de comunicación y difusión	100 000
Costos relacionados con la organización del acto temático mundial titulado “Promover la asimilación de las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional”: preparación del documento de antecedentes, traducción, viaje de los ponentes y material de comunicación y difusión	50 000
Costo total (USD)	150 000

⁵ Las cifras presentadas en esta sección deberían considerarse costos adicionales a los relacionados con la organización de períodos de sesiones plenarios del CSA y con el personal básico de la Secretaría del CSA. El presupuesto básico del CSA está financiado por la FAO, el FIDA y el PMA con cargo al programa ordinario sobre la base de acuerdos verbales. Tal como se establece en el informe de consulta consensuado para la preparación de la respuesta a la evaluación del CSA (CFS 2017/44/12 Rev.1), “el CSA depende de las contribuciones de los OSR (FAO, FIDA y PMA), que proporcionan 4,05 millones cada bienio en efectivo y en especie, al presupuesto básico del CSA, el cual cubre los costos del pleno y la Secretaría del CSA”.

⁶ De conformidad con las disposiciones del Anexo B del informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA relativas a la estructura y el proceso del nuevo PTPA (CFS 2018/45/3), aprobado en el 45.º período de sesiones del CSA, la Mesa, en consulta con el Grupo Asesor, preparará las actualizaciones anuales de la sección variable del PTPA y las presentará a la sesión plenaria con vistas a su examen y aprobación. Su objetivo es reflejar las decisiones de la sesión plenaria, considerar posibles ajustes y examinar la aplicación del PTPA. Las actualizaciones se realizarán teniendo en cuenta las consecuencias en cuanto a los recursos y la carga de trabajo.

⁷ A la espera de que se llegue a un acuerdo con los asociados pertinentes y con sujeción a la disponibilidad de recursos.

A.1.2 El papel y los derechos de los trabajadores de los sistemas agrícolas y alimentarios

Proceso:

En el 52.º período de sesiones plenarias del CSA, que tendrá lugar en octubre de 2024, se mantendrá un debate sobre el trabajo decente en los sistemas agrícolas y alimentarios.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Concepto	Estimación de costos (USD)
Costos relacionados con la organización de una sesión en el 52.º período de sesiones del CSA: planificación del acto, viaje de los ponentes, interpretación, traducción del documento de antecedentes y material de comunicación y difusión	50 000
Costo total (USD)	50 000

A.1.3 Fortalecimiento de las inversiones y la financiación responsables en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición

Proceso:

La Secretaría del CSA, con el apoyo de un equipo técnico de trabajo, organizará en su 53.º período de sesiones en 2025 un foro de alto nivel titulado “Fortalecimiento de las inversiones y la financiación responsables en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición”. El foro de alto nivel se basará en una breve nota de antecedentes elaborada por el GANESAN.

Además, se organizará un acto paralelo del CSA en el contexto de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de Addis Abeba, 10 años después de su celebración⁸.

La Secretaría del CSA, con el apoyo de un equipo técnico de trabajo, también organizará en 2026 un acto temático mundial titulado “Empoderamiento de los agricultores familiares con miras a fortalecer los sistemas alimentarios sostenibles y lograr la seguridad alimentaria y la nutrición”.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Concepto	Estimación de costos (USD)
Costos relacionados con la organización de un foro de alto nivel: planificación del acto, preparación del documento de antecedentes, traducción, viaje de los ponentes, interpretación y material de comunicación y difusión	100 000
Costos relacionados con la organización del acto temático mundial titulado “Empoderamiento de los agricultores familiares con miras a fortalecer los sistemas alimentarios sostenibles y lograr la seguridad alimentaria y la nutrición”: planificación del acto, preparación del documento de antecedentes, viaje de los ponentes y material de comunicación y difusión	50 000
Costo total (USD)	150 000

⁸ A la espera de que se llegue a un acuerdo con los asociados pertinentes y con sujeción a la disponibilidad de recursos.

A.1.4 Gobernanza colaborativa para coordinar las políticas encaminadas a hacer frente a las crisis alimentarias mundiales incipientes en pos de la transformación sostenible de los sistemas agrícolas y alimentarios

Proceso:

La Secretaría del CSA, con el apoyo de un equipo técnico de trabajo, organizará debates semestrales, que se celebrarán de forma consecutiva a las reuniones de la Mesa y el Grupo Asesor, a fin de hacer balance de la evolución de la situación de la seguridad alimentaria y nutricional, compartir experiencias, datos e información sobre las iniciativas existentes y determinar las principales medidas que deben adoptarse para fomentar la coordinación de las políticas y la gobernanza colaborativa, prestando especial atención a las opiniones de los países y los grupos de interés más afectados. Esta línea de trabajo se basará en las aportaciones y la información actualizada brindadas por los representantes de los sistemas de seguimiento y alerta temprana pertinentes en el ámbito de la seguridad alimentaria, así como por el GANESAN. También se reforzará la colaboración con el SIMA y se invitará a su Presidencia o Secretaría a asistir a estas reuniones. Los resultados de las reuniones semestrales se recogerán en un informe resumido y contribuirán a fundamentar el debate de las sesiones plenarias del CSA sobre “el estado de la seguridad alimentaria en el mundo”.

Dependiendo de los recursos disponibles, las reuniones se celebrarán en distintos lugares con el fin de facilitar la participación de las partes interesadas pertinentes de los ámbitos regional y nacional.

Ante el estallido de una crisis alimentaria mundial, a propuesta del Presidente, la Mesa y el Grupo Asesor activarán un grupo de acción de seguimiento y coordinación, que coordinará las deliberaciones sustantivas sobre el estado y la evolución de la crisis y fomentará la coherencia entre los esfuerzos encaminados a hacer frente a la crisis en los planos mundial, regional y nacional. Se prevé que el CSA participe en la organización de actos ministeriales especiales de alto nivel para este fin.

Asimismo, la Secretaría del CSA, con el apoyo de un equipo técnico de trabajo, organizará en 2025 un acto temático mundial sobre los conflictos en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición titulado “Promover la adopción del Marco de acción del CSA para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas”.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Concepto	Estimación de costos (USD)
Costos relacionados con la organización de las reuniones semestrales entre períodos de sesiones en 2024, 2025, 2026 y 2027: planificación de las reuniones, preparación del documento de antecedentes, material de comunicación y difusión y preparación de los informes resumidos anuales	240 000
Costos relacionados con la organización de un acto temático mundial sobre los conflictos en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición titulado “Promover la adopción del Marco de acción del CSA para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas”: preparación del documento de antecedentes, planificación del acto, viaje de los ponentes y material de comunicación y difusión	50 000
Costo total (USD)	290 000⁹

⁹ Ante el estallido de una crisis alimentaria mundial, los costos relacionados con la organización de un acto especial de alto nivel (planificación del acto, preparación del documento de antecedentes, viaje de los ponentes y material de comunicación y difusión) ascenderían aproximadamente a 100 000 USD.

A.2.1 Reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición

Proceso:

Después de la publicación del informe del GANESAN en junio de 2023, la designación de un Relator de entre los miembros del CSA y un debate plenario en el 51.º período de sesiones del CSA, el Comité llevará a cabo un proceso de convergencia de las políticas, que dará lugar a la formulación de recomendaciones sobre políticas que se presentarán al Comité para que las respalde en su 52.º período de sesiones, que tendrá lugar en octubre de 2024.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Concepto	Estimación de costos (USD)
Costos relacionados con el proceso de negociación: preparación del documento de antecedentes, interpretación de las reuniones y traducción de documentos y material de comunicación y difusión	250 000
Costo total (USD)	250 000

A.2.2 Fortalecimiento de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos para alcanzar la seguridad alimentaria y afianzar la nutrición en el contexto de la urbanización y la transformación rural

Proceso:

Después de la publicación del informe del GANESAN en junio de 2024, la designación de un Relator de entre los miembros del CSA y un debate plenario en el 52.º período de sesiones del CSA, el Comité llevará a cabo un proceso de convergencia de las políticas, que dará lugar a la formulación de recomendaciones sobre políticas que se presentarán al Comité para que las respalde en su 53.º período de sesiones, que tendrá lugar en octubre de 2025. Antes de publicar el borrador inicial se celebrará una reunión inclusiva temática titulada “Adaptación del ODS 2 al contexto local: gobernanza en múltiples niveles”.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Concepto	Estimación de costos (USD)
Costos relacionados con el proceso de negociación: preparación del documento de antecedentes, interpretación de las reuniones y traducción de documentos y material de comunicación y difusión	250 000
Costo total (USD)	250 000

A.2.3 Creación de sistemas alimentarios resilientes

Proceso:

Después de la preparación y publicación del informe del GANESAN en 2025, la designación de un Relator de entre los miembros del CSA y un debate plenario en el 53.º período de sesiones del CSA, el Comité llevará a cabo un proceso de convergencia de las políticas, que dará lugar a la formulación de recomendaciones sobre políticas que se presentarán al Comité para que las respalde en su 54.º período de sesiones, que tendrá lugar en octubre de 2026.

Habida cuenta de la importancia decisiva del correcto funcionamiento de los mercados y el comercio para la resiliencia de los sistemas alimentarios y para hacer frente a las crisis, se organizará junto con la OMC un acto específico sobre la función del comercio¹⁰.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Concepto	Estimación de costos (USD)
Costos relacionados con el proceso de negociación: preparación del documento de antecedentes, interpretación de las reuniones y traducción de documentos y material de comunicación y difusión	250 000
Costo total (USD)	250 000

A.2.4 Conservación, fortalecimiento y promoción de los sistemas alimentarios y de conocimientos y las prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas en favor de los sistemas alimentarios sostenibles

Proceso:

Después de la preparación y publicación del informe del GANESAN en 2026, la designación de un Relator de entre los miembros del CSA y un debate plenario en el 54.º período de sesiones del CSA, el Comité llevará a cabo un proceso de convergencia de las políticas, que dará lugar a la formulación de recomendaciones sobre políticas que se presentarán al Comité para que las respalde en su 55.º período de sesiones, que tendrá lugar en octubre de 2027.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Concepto	Estimación de costos (USD)
Costos relacionados con el proceso de negociación: preparación del documento de antecedentes, interpretación de las reuniones y traducción de documentos y material de comunicación y difusión	250 000
Costo total (USD)	250 000

A.2.5 La pesca y la acuicultura sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición

Proceso:

Después de la preparación y publicación del informe del GANESAN en 2027, la designación de un Relator de entre los miembros del CSA y un debate plenario en el 55.º período de sesiones del CSA, el Comité llevará a cabo un proceso de convergencia de las políticas, que dará lugar a la formulación de recomendaciones sobre políticas que se presentarán al Comité para que las respalde en su 56.º período de sesiones, que tendrá lugar en octubre de 2028.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Concepto	Estimación de costos (USD)
Costos relacionados con el proceso de negociación: preparación del documento de antecedentes, interpretación de las reuniones y traducción de documentos y material de comunicación y difusión	250 000
Costo total (USD)	250 000

¹⁰ A la espera de que se llegue a un acuerdo con la OMC.

A.3.1 Debate en profundidad sobre la intensificación de los esfuerzos por aumentar la sensibilización, la responsabilidad, el uso y la utilidad de los resultados del CSA en materia de políticas en todos los niveles

Proceso:

Después de la designación de un Relator de entre los miembros del CSA, la Mesa y su Grupo Asesor definirán un plan de trabajo y un calendario para el debate en profundidad que se celebrará durante el intervalo entre períodos de sesiones comprendido entre 2023 y 2024. Se creará un grupo de trabajo de composición abierta, del que podrán formar parte los miembros y los participantes del CSA, con vistas a debatir y preparar el plan de acción que se presentará para su examen en la sesión plenaria del 52.º período de sesiones del CSA. Las actividades de seguimiento que se definirán en el plan de acción que está previsto que acuerde el CSA en su 52.º período de sesiones se incluirán con las actualizaciones periódicas del PTPA del Comité.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Concepto	Estimación de costos (USD)
Costos relacionados con las actividades del grupo de trabajo de composición abierta en 2023-24: preparación de los documentos de antecedentes y proyecto de planes de acción	50 000
Actividades de seguimiento en 2024-27	Por determinar en función del plan de acción
Costo total (USD)	50 000

A.3.3 Foro sobre la asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición

El foro sobre la asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición se celebrará en el 52.º período de sesiones del CSA en 2024.

Concepto	Estimación de costos (USD)
Costos relacionados con la organización del foro: planificación de la reunión, viaje de los ponentes y material de comunicación y difusión	30 000
Costo total (USD)	30 000

B. Actividades de apoyo

B.1 Comunicación, difusión y movilización de recursos

Proceso:

Después de la aprobación del PTPA para 2024-27, el debate en profundidad sobre el mayor conocimiento y uso de los resultados del CSA en materia de políticas y la formulación del plan de acción conexo se actualizará la [Estrategia de comunicación del CSA para 2020-23](#). La [Estrategia de movilización de recursos del CSA](#) también se actualizará en consecuencia.

Los recursos extrapresupuestarios adicionales relacionados con las actividades de comunicación y difusión se muestran en el contexto de cada línea de trabajo temático y cada actividad de apoyo. En 2024/25 se definirán y debatirán las actualizaciones posteriores como parte de la actualización anual de la sección variable del PTPA.

B.2 Vínculos con otros procesos e instituciones mundiales pertinentes

Proceso:

La Secretaría del CSA, el Presidente y los miembros y participantes del Comité procurarán reforzar la presencia del CSA y su interacción con los procesos, las iniciativas y las instituciones mundiales pertinentes con miras a determinar posibles ámbitos de colaboración y aumentar al máximo las sinergias.

Los recursos extrapresupuestarios adicionales se definirán año a año una vez se hayan determinado las actividades específicas. En el siguiente cuadro se presentan las actividades preliminares y la correspondiente estimación de costos:

Concepto	Estimación de costos (USD)
Costos relacionados con la organización de las sesiones temáticas sobre los acuerdos del CSA en materia de políticas en las conferencias regionales de la FAO de 2024 y 2026, en particular a través de actos paralelos: planificación de los actos, viaje y material de comunicación y difusión	100 000
Costos relacionados con la organización de las sesiones informativas anuales ante la Asamblea General sobre los acuerdos en materia de políticas y los resultados de las sesiones plenarias del CSA en 2024, 2025, 2026 y 2027: viaje y material de comunicación y difusión	40 000
Costos relacionados con la organización, en colaboración con instituciones y órganos interesados, de actos especiales de alto nivel o actos entre períodos de sesiones sobre cuestiones específicas pertinentes para la aplicación del PTPA en 2024, 2025, 2026 y 2027: planificación de los actos, viaje, interpretación y material de comunicación y difusión	200 000
Costos relacionados con la organización, en asociación con las comisiones regionales de las Naciones Unidas, de talleres regionales sobre los acuerdos en materia de políticas y los resultados de las sesiones plenarias del CSA: planificación de los talleres, viaje y material de comunicación y difusión	Por determinar

Debates plenarios sobre los temas abordados y las actividades llevadas a cabo por otras instituciones que revisten especial importancia para la labor del Comité	Incluidos en el presupuesto básico
Costos relacionados con la participación del Presidente del CSA y los miembros de la Mesa en las COP, y viceversa, de los presidentes y secretarios ejecutivos de las COP en los períodos de sesiones plenarias del CSA en 2024, 2025, 2026 y 2027: viaje y material de comunicación y difusión	60 000
Costo total (USD)	400 000

B.3 Participación del CSA en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Proceso:

Sobre la base de la orientación sustantiva proporcionada por la Mesa en consulta con el Grupo Asesor, la Secretaría del CSA elaborará contribuciones al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Se designará a un Relator que facilitará el proceso de redacción.

La Secretaría del CSA, el Presidente y los miembros y participantes del Comité también procurarán organizar actos paralelos en el foro sobre los acuerdos en materia de políticas y los resultados de las sesiones plenarias del CSA que resulten pertinentes para los exámenes temáticos anuales.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Concepto	Estimación de costos (USD)
Costos relacionados con la preparación de las contribuciones del CSA al foro político de alto nivel en 2024, 2025, 2026 y 2027: preparación de documentos	Incluidos en el presupuesto básico
Costos relacionados con la organización de actos paralelos del CSA en el foro político de alto nivel: planificación de los actos, viaje de los ponentes, interpretación y material de comunicación y difusión	Por determinar
Costo total (USD)	

B.4 Programa de trabajo plurianual del CSA

Proceso:

En 2026, el GANESAN elaborará la cuarta nota sobre cuestiones decisivas, nuevas y duraderas para la seguridad alimentaria y la nutrición, que se examinará en el 54.º período de sesiones del CSA como primera aportación a la formulación del nuevo PTPA del Comité. En 2027, el CSA elaborará un proyecto de PTPA para 2028-2031 siguiendo el procedimiento establecido en el Anexo B del informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Concepto	Estimación de costos (USD)
Costos relacionados con el proceso consultivo dirigido a la elaboración del nuevo PTPA en 2027: preparación del documento de antecedentes y traducción	Incluidos en el presupuesto básico
Costo total (USD)	

RESUMEN DE LOS COSTOS EXTRAPRESUPUESTARIOS ESTIMADOS

Costos extrapresupuestarios estimados					
A. Líneas de trabajo temáticas	2024	2025	2026	2027	TOTAL
A.1.1 Realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional: medidas de cara a 2030	50 000	100 000			150 000
A.1.2 El papel y los derechos de los trabajadores de los sistemas agrícolas y alimentarios	50 000				50 000
A.1.3 Fortalecimiento de las inversiones y la financiación responsables en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición		100 000	50 000		150 000
A.1.4 Gobernanza colaborativa para coordinar las políticas encaminadas a hacer frente a las crisis alimentarias mundiales incipientes en pos de la transformación sostenible de los sistemas agrícolas y alimentarios	60 000	110 000	60 000	60 000	290 000
A.2.1 Reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición	250 000				250 000
A.2.2 Fortalecimiento de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos para alcanzar la seguridad alimentaria y afianzar la nutrición en el contexto de la urbanización y la transformación rural		250 000			250 000
A.2.3 Creación de sistemas alimentarios resilientes			250 000		250 000

A.2.4 Conservación, fortalecimiento y promoción de los sistemas alimentarios y de conocimientos y las prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas en favor de los sistemas alimentarios sostenibles				250 000	250 000
A.2.5 La pesca y la acuicultura sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición					(en 2028)
A.3.1 Debate en profundidad sobre la intensificación de los esfuerzos por aumentar la sensibilización, la responsabilidad, el uso y la utilidad de los resultados del CSA en materia de políticas en todos los niveles	50 000	A la espera de que se defina el plan de acción			50 000
A.3.3 Foro sobre la asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición	30 000				30 000
TOTAL PARCIAL (líneas de trabajo temáticas)	490 000	560 000	360 000	310 000	1 720 000
B. Actividades de apoyo					
B.1 Comunicación, difusión y movilización de recursos					Incluidos en las líneas de trabajo o las actividades de apoyo
B.2 Vínculos con otros procesos e instituciones mundiales pertinentes	125 000	75 000	125 000	75 000	400 000
B.3 Participación del CSA en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible					Incluidos en el presupuesto básico
B.4 Programa de trabajo plurianual del CSA para 2028-2031					Incluidos en el presupuesto básico
TOTAL PARCIAL (actividades de apoyo)	125 000	75 000	125 000	75 000	400 000
TOTAL	615 000	635 000	485 000	385 000	2 120 000